



OFICIO Nº 25448977/2024.

Posadas, 08 de Agosto de 2024.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES**

S _____/_____- D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. Nº 53133/2022 MACHADO ROCIO MACARENA S/ Divorcio Unilateral”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Rocio Macarena Machado, D.N.I. Nº 33.523.959 y Jorge Sebastian Casafus, D.N.I. Nº 37.801.189, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta Nº 17, Tomo I "A", Folio 037, Año 2017, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 06 de Enero del año 2017

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 1º de septiembre de 2022.-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:...FALLO: 1 (Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Rocio Macarena Machado, D.N.I. Nº 33.523.959 y Jorge Sebastian Casafus, D.N.I. Nº 37.801.189, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta Nº 17, Tomo I "A", Folio 037, Año 2017, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 06 de Enero del año 2017. 2 (DECLARANDO extinguida la comunidad, conforme lo establecido por los Arts. 475

inc.c y 480 del Código Civil y Comercial de la Nación 3 (Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio. 4 (Costas por su orden. 5 (Regular los honorarios profesionales de la Dra. Pamela Lisel Sender, como letrada patrocinante de la parte actora por su actuación en autos, en la suma de pesos ciento cincuenta y tres mil seiscientos (\$153600 (equivalente a 3 SMVyM, conforme art. 44 Ley XII N° 4. Oportunamente dedúzcase de dicho monto el 3,42 % correspondiente a la Resol. N° 18/10 de La D.G.R. y el porcentaje que correspondiere a la D.G.I. Previo a todo, deberá acompañar constancia de inscripción por ante la AFIP.6 (Notificar a las partes personalmente o por cédula.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones". Posadas-Misiones.

Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud. que las solicitudes, trámites y/o gestiones de las Defensorías Oficiales de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentran libres de todo gravamen, así lo dispone la LEY ORÁGINA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA - LEY IV- N° 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) TITULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo IV, en su Art.115º el cual dispone: "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos cecesaríos para el cumplimiento de sus gestiones, como así mismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PERONI Fabiana
Gracias
Date: 2024.08.12 10:31:52 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

Jefe Dpto. Esp. de
Registro Provincial de las Personas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 26

del mes de AGOSTO de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2869-J-24 25448977/ 08 de AGOSTO

22426 Fº 320

en EXPTE Nº 53133/2022 nacido/a PORIO
MARCELA S/ DIVORCIO CULATERRA

de cuyo contenido doy fe. Folio 31 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. CASTILLO
Jefe Dpto. Esp. de
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

037

REPUBLICA ARGENTINA

1 ^a A	14	2014
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO
J 2:30 HS.

En Boedel Subde Matrimonio "A"

República Argentina, a 06 de Enero

de 2014, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Enoc Sebastian CASAFUS

Edad 23 años, profesión Albañil estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Boedel Subde Matrimonio

domiciliado en Boedel Subde Matrimonio Doc. Ident. 36.411.513

Hijo de

nacionalidad

y de Carmen Beatriz CASAFUS

nacionalidad Argentina profesión

domiciliados en

Rocio Blacasera DIACHADO

Edad 28 años, profesión Empleada Publica estado Soltera

nacionalidad Argentina nacido en Boedel Subde Matrimonio

domiciliada en Boedel Subde Matrimonio Doc. Ident. 33.523.959

Hijo de

nacionalidad

y de Maria Carmen DIACHADO

nacionalidad Argentina profesión

domiciliados en

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Beatriz Maria Andrea CASAFUS n. 36.411.513 Edad 25 años

Estado Soltera Profesión Empleada Publica Domicilio Boedel Subde Matrimonio

Enoc Sebastian CASAFUS n. 36.411.513 Edad 23 años

Estado Soltero Profesión Empleado Publico Domicilio Boedel Subde Matrimonio

Los contrayentes declaran no haber sido casados con

ninguna persona y no optan por ningún Régimen Matrimonial.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Código de Procedimiento Civil, se declara la validez del presente matrimonio.

Los testigos antes nombrados.

Viene del Folio N° 37 Acta N° 17

= Protocolizado Libro 11- Folio 31- Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 2869-J-24, Oficio N° 25448977/2024 de Fecha 08-08-24

Venido del Juzgado de Familia N° 3 Secretaria Única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 53133/2022- MACHADO ROCIO

Macarena / Divorcio unilateral.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sres.

Rocio Macarena MACHADO DNI N° 33.523.959 y

Jorge Sebastian CASHUS DNI N° 37.801.189

Fecha de Fallo: 01-09-2022

Dra. Elisabeth Ines Kiczka Juez Fdo. PERONI Fabiana Gracida Secretario

Posadas, Misiones 28-08-2024



ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 09 septiembre 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 53133/2022 MACHADO ROCIO MACARENA
S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de
remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 09.09.2024 10:32:33